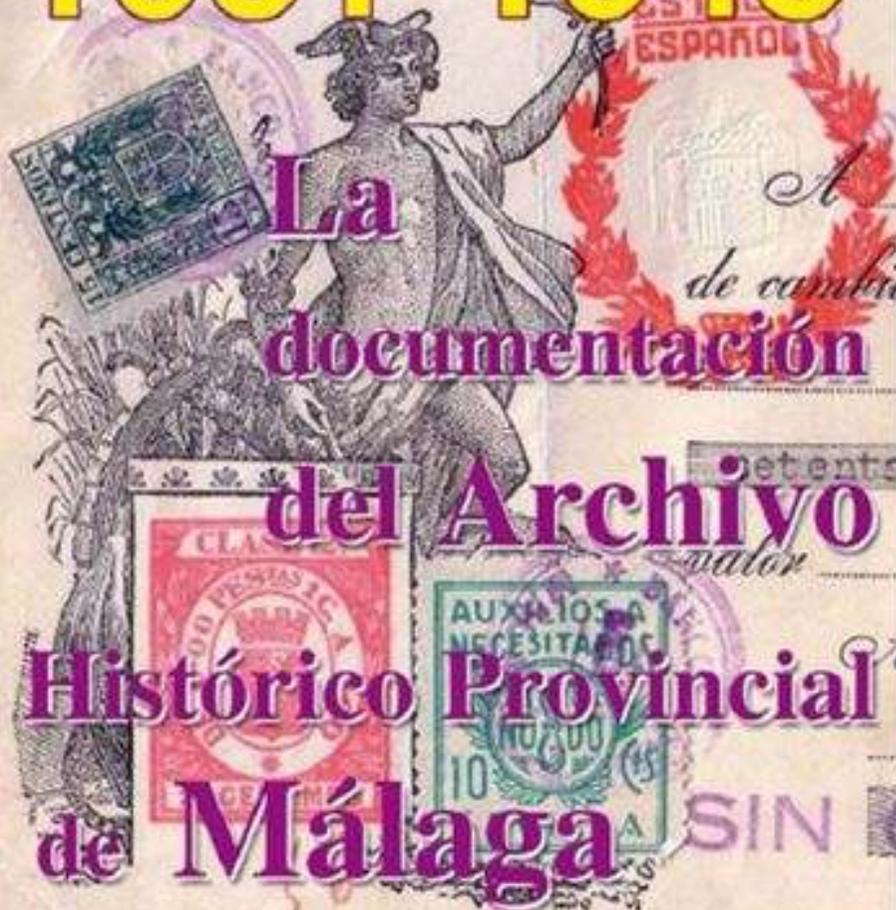


Los Años Convulsos
1931-1945



La
documentación

del Archivo

Histórico Provincial

de Málaga



47



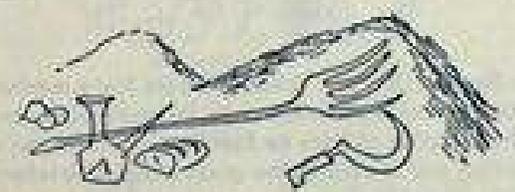
HORA DE ESPAÑA

REVISTA MENSUAL

V

SUMARIO:

ENSAYOS DE ANTONIO MACHADO, JOSÉ BERGAMIN Y RAFAEL DIESTE. POEMAS DE RAFAEL ALBERTI, JUAN GIL-ALBERT Y LEON FEBLIPE. NOTAS DE A. SERRANO PLAJA, A. OSSORIO Y GALLARDO, F. GRAU, MAX AUB, M. ALTOLAGUIRRE Y R. GAYA. DIAS DE JULIO, POR A. SÁNCHEZ BARBUDO.

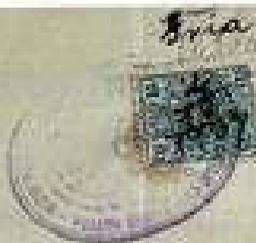


Vínetas de Ramón Gaya. Valencia, Mayo, 1937.





U. S. T.
 Unión Nacional de Industriales
 de México, de las Américas
 P. O. Box 111
 México



México, Octubre 25, 1930

Amable: Sindical

Banco Español de Crédito

Ciudad.-

Estimados señores: Saludos.-

La Federación Local de la Industria Hote-
 lera se encuentra en solicitud de que gestionemos
 cerca de esa Entidad el alquiler del local contiguo
 a ese Banco y que en la actualidad se encuentra
 desocupado, para instalar en él el Café Comercial,
 inaugurado en los primeros días del movimiento revo-
 lucionario.-

Como quiera que el alquiler de ese desocu-
 pado local se solicita con carácter provisional, hasta
 que pueda reconstruirse el antiguo Café Comercial,
 y se tiene con ello el plausible fin de que puedan
 percibir sus jornales más de 30 trabajadores que actual-
 mente ocupados en la referida industria, he acordado
 este Sindicato aceptar a la recomendación de
 la mencionada Federación Local de la Industria Hote-
 lera, fijando en 300 pesetas mensuales el precio del
 alquiler.

Seo dirigirse hoy a los señores en cuestión,
 solicitándose el otorgado de esta organización e inci-
 dencias se ponga en comunicación directa con ese
 Banco, para la formalización del alquiler que nos ocu-
 pa.-

Atentamente vuestros y de la Unión prole-
 taria,

*Comandante
 de la Federación
 de México*



[Handwritten signature]
 Presidente de la Federación Local de la Industria Hote-
 lera de México

Este documento es propiedad de la Federación Local de la Industria Hote-
 lera de México y no debe ser reproducido sin el consentimiento expreso de
 la misma. Toda reproducción no autorizada será considerada como un
 delito y será castigada con las penas establecidas en el artículo 179
 del Código Penal Federal. En México, D. F., a 25 de Octubre de 1930.







INDICACIONES DEL SERVICIO

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

NUMERO

SD MALAGA VELEZMALAGA 53.-200.-1.-22730-

EGRAFO

BATOS TOTALES ELECCION DIPUTADO A CORTES .- DON JOSE MARIA ROLDAN SANCHEZ DE LA FUENTE
PROGRESISTA CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES VOTOS LUIS ARMINAN Y PEREZ GUBERNAMENTAL
CUATROCIENTOS OCHO BERNARDO LAJOE ALVAREZ ACCION POPULAR CUATROCIENTOS CATORCE ANGEL
FERNANDEZ RUANO ACCION POPULAR CUATROCIENTOS SIETE JOSE MARIA HINOJOSA LASARTE AGRARIO
CUATROCIENTOS CATORCE JOSE ESTRADA ESTRADA MONARBUICO INDEPENDIENTE CUATROCIENTOS CATORCE
EMILIO BAEZA MEDINA IZQUIERDA REPUBLICANA TRESIENTOS VEINTE FEDERICO CASAMAYOR TOSCANO
IZQUIERDA REPUBLICANA TRESIENTOS SESENTA Y OCHO FEDERICO ALVA VARELA UNION REPUBLICANA
TRESIENTOS CINCUENTA Y OCHO EDUARDO FRAPOLLI RUIZ DE LA HERRAN UNION REPUBLICANA
TRESIENTOS OCHENTAY NUEVE VICENTE SARMIENTO RUIZ SOCIALISTA TRESIENTOS DIEZ Y NUEVE
ANTONIO ADONA CARBALLAR SOCIALISTA TRESIENTOS VEINTE SALVADOR GONZALEZ ANAYA REPUBLICANO



1938-1939
No fue posible la paz

¿Demasiado tarde?

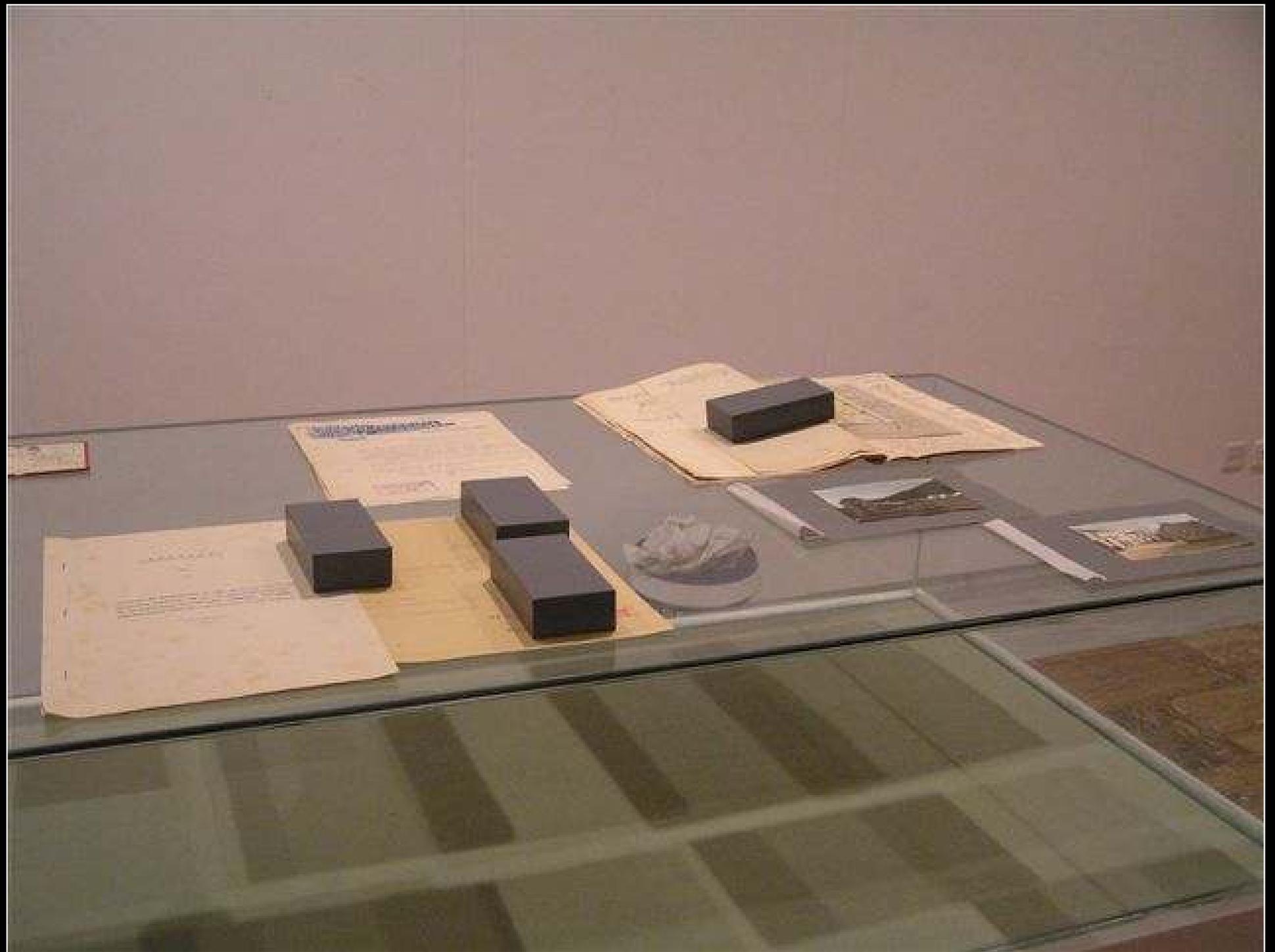
Marcha para salvar vidas



176. MALAGA

Paseo Blasco Ibañer

Fot. L. Reisin







Sindicato Unica de
oficios varios de
Marbella

Excmo. Sr:

C.N.T. F.A.I. A.I.T.

Sociedad de Trabajado
res de la Tierra de
Marbella

U.G.T.

A los efectos que procedan, remitimos a V.E. relación de las fincas intervinientes por estas agrupaciones Sindicales, al objeto de ser labradas en colectividad por las mismas, ya que estas se encuentran en completo estado de abandono y ser sus dueños facciosos.

Salud.-

Marbella a 2 de diciembre de 1936

Por la C.N.T.
El Presidente

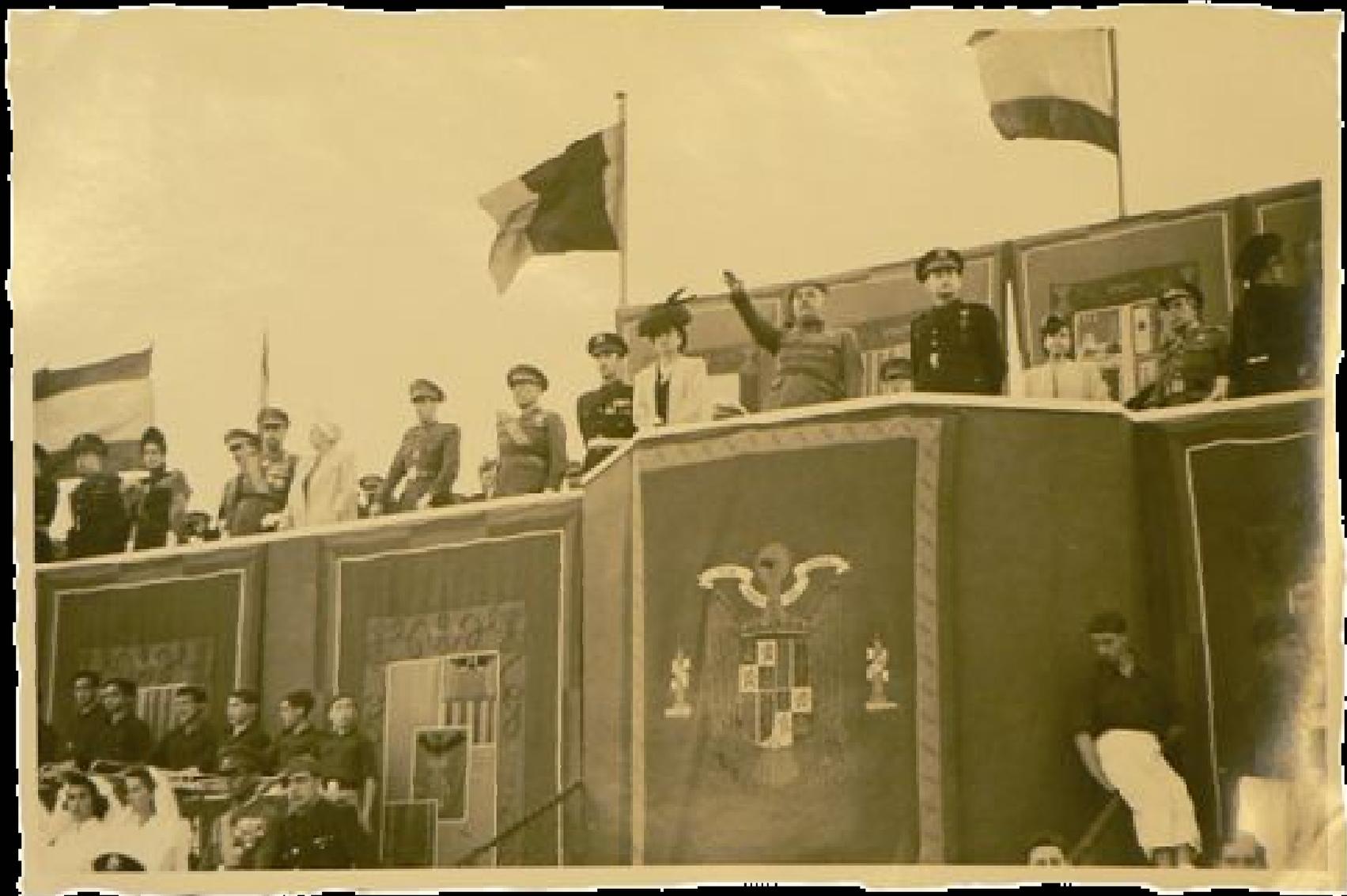


Por la U.G.T.
El Presidente



Excmo Sr Gobernador Civil de esta Provincia- Málaga







Partido Judicial de Barbolla

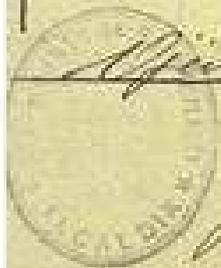
... en esta localidad, durante su dominio en la misma

Dato referente a sus antecedentes y por
una en que se verificó el acortamiento

Negativo por no haberse conocido
a ninguna persona

Años 30 de Junio de 1957

El Alcalde
Johannes Jantzen







MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

RECEBIDO
JUL 97
REGISTRO

S. N. de Política
Interior.
1545

Excmo. Sr.:

El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores me
comunica que ha sido autorizado para el ejerci-
cio de sus funciones en el territorio nacional,
el Sr. Doctor Rolf Jaeger, Cónsul General de
Alemania en toda España, con residencia en Burgos.
Lo que traslado a V. E. para que se sirva
dar las órdenes oportunas a las Autoridades com-
petentes al efecto de que se dé a dicho re-
presentante consular, la asistencia y facilita-
des necesarias para el cumplimiento de su misión.

27-11-38
Señal
A. R. L.
C. J. J.
28-11-38
Complido
S/m

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos 25 de noviembre de 1938.-III A. 3.

EL SUBSECRETARIO.

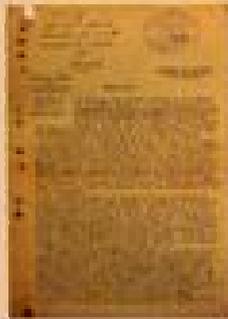


Alfonso

Sr. Gobernador civil de

Malaga

Paz, piedad, perdón



Una página interceptada (1904-5000)

El golpe no triunfa y comienza la guerra civil. Las tropas de África consiguen pasar el estrecho en barcos y atarques, y avanzan desde Sevilla hacia el norte, ocupando pronto Extremadura. Tras desviarse hacia Toledo para rescatar a los sitiados en el Alcázar, la columna de Franco llega a Madrid, donde se encuentra con las procedentes del norte enviadas por Mola. El frente republicano aguenta en la Ciudad Universitaria. El pueblo resiste al grito de "¡no pasarán!" pero, a la vez, el gobierno republicano abandona la ciudad y se traslada a Valencia.



Entre noviembre de 1936 y enero de 1937 Franco emprenderá la ofensiva sobre Madrid (batallas del Jarama y de Guadalupe) y ante la imposibilidad de tomarla, concentrará los efectivos militares en el norte para poder controlar los recursos energéticos e industriales. La caída de la cornisa cantábrica (Asturias, Santander y Asturias), entre junio y octubre de 1937, permitirá seguir sobre la marcha hacia el Mediterráneo. Cortando en dos el territorio de la República, el ejército de Franco llega al mar por Vitoria.



El ejército republicano, intentado de impedir el avance hacia Cataluña, inicia la gran batalla del Ebro el verano del 38 pero será vencido quedando prácticamente deshecho; poco después caerá Barcelona. A partir de ese momento se produce el desplome de todos los aparatos del estado republicano español. En Madrid, ante la difícil situación de negociar o resistir, el coronel Casado se subleva contra el gobierno y los comunistas en un intento de mejorar las condiciones de la rendición, pero Franco no aceptará ningún compromiso.

Las tropas de Franco entrarán en Madrid el 28 de marzo, luego caerá Lorca y Almería. La guerra termina el 1 de abril.

"El empudor que suertis, sea el honor de informar a V.E. lo siguiente: A consecuencia de operaciones de limpieza de archivos, se han producido traslados en los expedientes de su expediente que según una reparación inmediata y urgente"
de 1937 (Maga 4.11.37) Leg. 100

"Art. 1º. Quedará intervenido por el Ministerio del Interior y por su Servicio Nacional de Prensa, todo el material de imprenta que aparezca en las publicaciones que se citan"
Orden del Ministerio del Interior de 1937 (Maga 4.11.37) Leg. 100





Tiempo de silencio



La Jefa Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, conversa con unos niños en el "Hogar Rosa", 1939.



Prácticas de cuidado de recién nacidos en el albergue de la Sección Femenina.

En 1940 España tenía una población total de 25,87 millones; el conflicto había provocado una sangría demográfica de un mínimo de 300.000 muertos, otros 300.000 exiliados permanentes y 270.000 prisioneros políticos en 1940. Como resultado, el crecimiento vegetativo de la población española registraba la tasa más baja de todo el siglo. La clase obrera, no solo rural sino también industrial y de servicios, será la más desfavorecida, y sobre ella se impondrá un férreo control político y social, con la implantación de unas condiciones de trabajo extremas y casi militares, donde quedará ilegalizada la huelga o cualquier acción colectiva de presión obrera, y en la que establecerá un riguroso régimen de sanciones. Paralelo, se seguirá aplicando la represión política, con sanciones, destierros, deportaciones.

idad de la posguerra (1939-1945)

Españoles!



En el mes de Julio del año 1936, España fué invadida por las tropas coaligadas de las Grandes Naciones Europeas que pusieron de Manicaron de Proa, a un inculto General Español: Francisco Franco Bahamonde.

La invasión al igual que la invasión árabe del Siglo VIII, facilitada por el Obispo Don Oppas, fue una invasión facilitada, en el año 1936, por la traición del Gobierno de Madrid.

Casi tres años duró la lucha para la completa ocupación de España. Transcurridos VEINTE AÑOS, todavía el Gobierno impuesto por los Conquistadores, no ha logrado imponerse al Pueblo Español.

Las fuerzas de ocupación han ido siendo sustituidas a medida que la balanza de Fuerzas Mundiales ha ido pasando de unas manos a otras. A las tropas Marroquíes, Alemanas e Italianas, les han sucedido las tropas Norteamericanas, y el Gobierno impuesto por los Conquistadores, no ha conseguido, ni vencer, ni mucho menos convencer a los españoles de que ser esclavos es la mejor manera de vivir felices y contentos.

El General BAYO al igual que Don Pelayo, ha lanzado el grito de 'LIBERTAD', y la Unión de Combatientes Españoles, hace llegar a todos, los de dentro y los de fuera, que hay que lanzarse a la lucha para reconquistar a España, repitiendo, una a una, las fases de la Reconquista.

Cada Región debe combatir por sus Ideales, y todas juntas por la FEDERACIÓN DE IBERIA INDEPENDIENTE.

Cada cual que aporte a la lucha lo que tenga. Se necesitan a todos y todos los elementos, porque el enemigo es poderoso. Como siempre, los más valientes los más.

Lo mismo que del grito de Don Pelayo salió la España de los Reyes Católicos, única España Grande y Libre que conoció la Historia, del grito de 'LIBERTAD' del Bayo, tiene que salir la Nueva República Española que en nada se va a parecer a la traidora y deplorable Segunda República Española.

¡Españoles! ¡Nuestro Pueblo, jamás perteneció al rebaño de ovinos!

¡Todos a una! ¡A por una España Libre!

Por U. C. E. — Sección Carabobo,

Coronel ROMERO BASART.





Mensaje de la Delegada Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. a las Maestras aprobadas en el curso de Instructoras de Juventudes y Profesoras de Hogar.

Estos días de convivencia con la comunidad falangista, queremos que sean para vosotras, no un trámite a cubrir para alcanzar vuestro título, sino el principio de una inquietud en vuestra vida, para conseguir una España mejor.

«Amamos a España porque no nos gusta» decía JOSE ANTONIO «porque la amamos con voluntad de perfección», y esta manera de entender las cosas no puede nacer únicamente para mentes falangistas. Yo estoy segura que a vuestras cujas sensibilidad se ha refinado con el estudio y por vuestra vocación de educadoras de niños, tampoco puede gustaros esta España patriótica y casta si que nos desprecian. No nos gusta, y tenemos que cambiarla incluso a fuerza de hacernos impopulares y de gobiernos imperiménticos.

Respetaremos eso sí, todo lo respetable que hay en la España actual en la que naturalmente también hay muchas cosas buenas, pero como ahora de lo que tratamos es de corregir y no de exaltar, no vamos a fijarnos nada más que en aquello con lo que no estamos conformes.

Nuestro amor amargo por España nos da un patriotismo exigente, que como decía JOSE ANTONIO, no se regodea con las mediocridades, queremos una España agil, elegante y sencilla que busque como suprema norma de su existencia la virtud y la belleza.

En lo grande y en lo menudo, en nuestra profunda vida religiosa y en el detalle de todos los días. Que así es como haremos de España un pueblo presentable que junto con sus actuales virtudes, se ponga en trance de dirigir quien sabe empresas universales.

Pero para conseguir esto tenemos que tener el propósito de autoeducarnos, y la humildad de reconocer que es mejor el camino que ahora se nos abre.

Una vida religiosa llena de profundo sentido, sin flores ni blanderías que sea hacer buscar los caminos de Dios, al sentencioso miembros del cuerpo místico de la Iglesia cuya cabeza es Cristo.

Porque a esto nos lleva la Santa Misa, centro de la vida religiosa seguida con el Misa y a nuestra manera dialogada para participar de una manera directa en ella, la Comunion frecuente, el conocimiento del año litúrgico vivido día por día y en cada día como manda la Iglesia, el canto gregoriano, la más bella música que puede acompañar a nuestra vida religiosa y tantas cosas que en este mes se os han iniciado y que vuestras podrá seguir profundizando allí donde vayáis.

Después el entendimiento de la Patria como Unidad de Destino en lo Universal y libre de interpretaciones patrióticas.

Porque como dice JOSE ANTONIO: «... no hay patriotismo lectudo si no llega a través del camino de la crítica. Y os diré que el patriotismo nuestro también ha llegado por el camino de la crítica. A nosotros no nos emociona, ni por el hecho, esa patriotía carnívora que se regodea con las mediocridades, con las mezquindades presentes de España y con las interpretaciones granas del pasado. Nosotros amamos a España porque no nos gusta. Los que aman a su Patria porque les gusta, la aman con una voluntad de contacto, la aman lista, sensiblemente. Nosotros la amamos con una voluntad de perfección. Nosotros no amamos a esta ruina, a esta decadencia de nuestra España física de ahora, nosotros amamos a la eterna e incommovible metafísica de España».

Y en otro sitio: «... esta suerte de patriotismo es más difícil de sentir, pero en su dificultad está su grandera... Por lo mismo que el patriotismo de la tierra nativa se siente sin esfuerzo, y

SECRETARIA DE OBRAS
A PROYECTOS
MÁLAGA, 14 DE JUNIO DE 1940

(3)

576
3

Sac. I 144.455 N.º 3

PROVINCIA DE MÁLAGA

CARRETERA NACIONAL

DE PEÑA DE LOS ENRIQUETES A CEBILLOS

PROYECTO

REPARACION DE EXPLANACION Y FIRME

DE LOS KILOMETROS 17.500 AL 20.00

ingeniero D. JULIAN DORAD Y DIAZ-MONTERO

AÑO DE 1.940







Legionarios Civiles de
FRANCO

Hogar Infantil

de

MÁLAGA







Memoria, ... Iglesia

1931-1945

Un sueño de igualdad

La Iglesia cómplice



El documento que se muestra a continuación es un ejemplo de la documentación que se generó durante el proceso de la República. Este tipo de documentos eran muy importantes para el control de la actividad económica y social de la población. En este caso, se trata de un documento que registra la actividad de un comercio o industria durante un período determinado. Este tipo de documentos eran muy importantes para el control de la actividad económica y social de la población. En este caso, se trata de un documento que registra la actividad de un comercio o industria durante un período determinado.

Saludo a Franco

Alfredo Escobar

Contenido agradecido
de un momento oportuno
EL PRESIDENTE

Cp. el 20-2-40

de la

Comisión Gestora Municipal
de Marbella

SALUDA

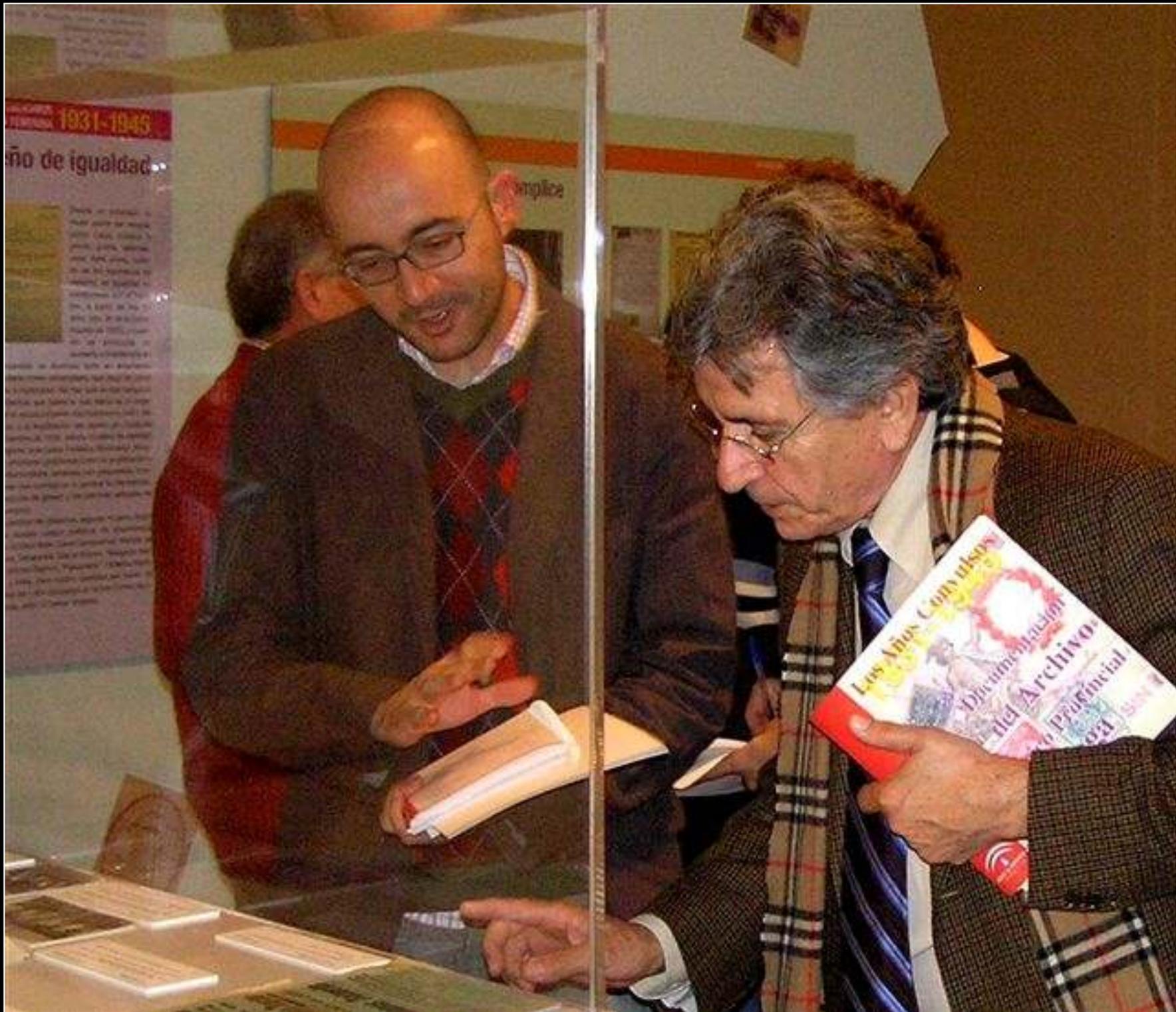
al Sr. Delegado de Hacienda de esta prov.^a
y al participarle haber sido nombrado por
el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia para ocupar la Presidencia de esta
Comisión Gestora, se complazco en felicitar-
le a V. para cuando sea cualquier día de la
España Una, Grande y Libre que encarna
nuestro Caudillo el Generalísimo FRANCO. =

Enrique Balón Lina

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle
el testimonio de su consideración personal más
distinguida.

Por Dios, por España y su Revolución Nacio-
nalsindicalista.

Marbella 16 de Febrero de 1940.





Peter Vermund

Los años convulsos. 1931-1945

Documentación del Archivo Histórico
Provincial de Málaga

Organiza

Archivo Histórico Provincial de Málaga
Delegación Provincial de la Consejería de Cultura
Junta de Andalucía

Comisarios

Esther Cruces Blanco y Ángel Custodio Rojo Ramos

Cordinación

Esther Acuña Muñoz y Jose Aquesolo Vegas

Diseño de la Exposición Isidoro Guzmán
Montaje expositivo Esteban Guzmán

Reproducción imágenes Expresa, S.A.
Grafismos - sellos Esperanza Páez Rodríguez

Redactores de textos y fichas catalográficas

Esther Acuña Muñoz	Jose Aquesolo Vegas
Mercedes Cabanillas García	Esther Cruces Blanco
Ana Díaz Sánchez	Juan Luis Espejo Lara
Manuela Fernández Escorial	Zahira García Fernández
Francisco López Fernández	Ángel Custodio Rojo Ramos

Documentación

Zahira García Fernández Ángel Custodio Rojo Ramos

Producción audiovisual Expresa, S.A.
© **Banda sonora** Sus titulares de derechos